DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Socios de
EQUITRAMCOR CIA. LTDA.
Quito - Ecuador

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de EQUITRAMCOR CIA. LTDA., que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y las notas que incluyen un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan fielmente, los aspectos importantes de la situación financiera de EQUITRAMCOR CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2017, y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las Pymes.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA)., nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de auditor en relación con la auditoria de los estados financieros.*

Somos independientes de la Compañía auditada de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la República del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Los procedimientos de auditoria, juicio y escepticismo profesional aplicados al periodo 2017, nos proveen de la evidencia suficiente y adecuada para determinar que, los estados financieros se encuentran libres de incorreción material debido a fraude o error.

Responsabilidad de la administración sobre los Estados Financieros

La administración de EQUITRAMCOR CIA. LTDA., es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes y por el Control Interno que determina necesario para permitir la adecuada preparación de los estados financieros, verificando que estén libres de incorreción material debido a fraude o error.

Urdesa, Av. Victor E. Estrada 114 - Edf. Celebrity Piso 2 Of. 204 - C.P. 09019600 - Guayaquil, Ecuador
+ 593 4 2380179 info@asemas.com.ec

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable del Negocio en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar en sus operaciones.

La Junta de Socios de la entidad es la responsable de la aprobación de los estados financieros de la compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorreción material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorreción material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

1. Durante el proceso del examen de auditoria el auditor deberá evaluar el sistema de control interno que ha implementado la dirección de la compañía, emitiendo un informe que se denominará "Comunicación de deficiencias en el control interno" que contengan las observaciones y sugerencias sobre aquellos aspectos inherentes a estos controles, adicional el auditor deberá comunicar a la entidad de control de su jurisdicción los actos ilegales, fraudes, abusos de confianza y otras irregularidades que hubiere encontrado al realizar su examen.

2. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.

3. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, determinamos si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de **EQUITRAMCOR CIA. LTDA.** para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría con un párrafo de énfasis.

Urdesa, Av. Victor E. Estrada 114 - Edf. Celebrity Piso 2 Of. 204 - C.P. 09019600 - Guayaquil, Ecuador
+ 593 4 2380179 info@asemas.com.ec

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **EQUITRAMCOR CIA. LTDA.,** en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS
Nº de Registro en la Superintendencia
De Compañías: SC-RNAE-2 No. 592

C.P.A. Gustavo Acuña M.
REPRESENTANTE LEGAL
Nº de Registro de Auditor - RNAE 116
Licencia Profesional: RNCPA. 12.434

Guayaquil, 17 de abril del 2018

Urdesa, Av. Victor E. Estrada 114 - Edf. Celebrity Piso 2 Of. 204 - C.P. 09019600 - Guayaquil, Ecuador
+ 593 4 2380179 info@asemas.com.ec